

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/1/GUY/1  
10 de abril de 2002

(02-1942)

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

## ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Notificación en virtud del apartado a) del párrafo 4 del  
artículo 1 y del apartado b) del párrafo 2 del artículo 8

GUYANA

Se ha recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores de Guyana la siguiente comunicación, de fecha 2 de abril de 2002.

En cumplimiento de las disposiciones del apartado a) del párrafo 4 del artículo 1 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, tengo el honor de notificarle que las normas y toda la información relativa a los procedimientos de licencias de importación aplicables en Guyana se publican en la Ley de Comercio Exterior, capítulo 91:01, modificada por las Órdenes Ministeriales N° 34 de 1993 (publicada en el Boletín Oficial de 18 de diciembre de 1993) y N° 4 de 1996 (publicada en el Boletín Oficial de 24 de febrero de 1996), por las que también se establece la lista de productos sujetos a licencias de importación.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Estos documentos pueden consultarse en la Secretaría (División de Acceso a los Mercados) (únicamente en inglés).